



CÁMARA DE REPRESENTANTES
XLVIIa. Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 938 de 2012

S/C

Comisión Especial para el estudio
del cooperativismo

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

DETERMINACIÓN DE RÉGIMEN DE TRABAJO

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 6 de marzo de 2012

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Alejandro Sánchez.

Miembros: Señores Representantes Álvaro Delgado, Gustavo A. Espinosa, Iván Posada, Berta Sanseverino y Horacio Yanes.



SEÑORA SECRETARIA.- Habiendo número, está abierta la reunión.

De acuerdo con el artículo 123 del Reglamento de la Cámara, corresponde proceder a la elección del Presidente para el Tercer Período de la XLVII Legislatura.

Se va a tomar la votación nominal.

(Se toma en el siguiente orden:)

SEÑOR DELGADO.- Por el señor Diputado Sánchez.

SEÑOR ESPINOSA.- Por el señor Diputado Sánchez.

SEÑOR POSADA.- Por el señor Diputado Sánchez.

SEÑOR SÁNCHEZ.- Por la señora Diputada Sanseverino.

SEÑORA SANSEVERINO.- Por el señor Diputado Sánchez.

SEÑOR YANES.- Por el señor Diputado Sánchez.

SEÑORA SECRETARIA.- Han votado seis señores legisladores: cinco lo han hecho por el señor Diputado Sánchez y uno por la señora Diputada Sanseverino. En consecuencia, ha sido electo el señor Diputado Sánchez como Presidente de la Comisión para el Tercer Período de sesiones.

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Sánchez)

SEÑOR PRESIDENTE (Sánchez).- Se pasa a considerar el segundo punto del orden del día: "Vicepresidente. Elección".

Tómese la votación nominal.

(Se toma en el siguiente orden:)

SEÑOR DELGADO.- Por el señor Diputado Mañana.

SEÑOR ESPINOSA.- Por el señor Diputado Delgado.

SEÑOR POSADA.- Por el señor Diputado Delgado.

SEÑORA SANSEVERINO.- Por el señor Diputado Delgado.

SEÑOR YANES.- Por el señor Diputado Delgado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por el señor Diputado Delgado.

Han votado seis señores legisladores: cinco lo han hecho por el señor Diputado Delgado y uno por el señor Diputado Mañana. En consecuencia, ha sido electo el señor Diputado Delgado como Vicepresidente de la Comisión para el Tercer Período de sesiones.

Como es costumbre en el Parlamento, debe haber una rotación en las Presidencias tanto de la Cámara como de las Comisiones. La idea que tenemos es que a mediados de año otros compañeros puedan asumir esta tarea.

Se pasa a considerar el asunto que figura en tercer término del orden del día: "Régimen de trabajo. Determinación".

Ha habido algunas propuestas tendientes a solucionar las dificultades ocasionadas con el régimen de trabajo que tuvimos el año pasado.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

— Continúa la reunión.

La propuesta que se plantea es que la Comisión se reúna quincenalmente los días martes a la hora 12. También hay que poner en funcionamiento el grupo de trabajo, y para ello debemos acordar los días en que se reunirá.

SEÑOR YANES.- Creo que deberíamos acordar que si el grupo de trabajo tiene insumos para presentar, la Comisión se reunirá de manera extraordinaria.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos de acuerdo con lo que plantea el señor Diputado Yanés.

Entonces, dejamos establecido que la Comisión podrá generar convocatorias extraordinarias en función de la producción que tenga el grupo de trabajo que fuera creado en la última sesión del año pasado.

SEÑOR YANES.- ¿Quién integraba el grupo de trabajo?

SEÑOR PRESIDENTE.- Los señores Diputados Posada, Delgado y Espinosa, pero faltaba designar al representante del Frente Amplio. El grupo de trabajo está abierto a que lo integre cualquier otro legislador. Solamente faltaba la designación de un representante del Frente Amplio que fuera responsable de concurrir siempre.

Me interesa transmitir a los señores legisladores que tenemos en agenda algunas solicitudes de audiencia, por lo que pensamos comunicarnos con quienes las realizaron a fin de plantearles que la Comisión está en proceso de discusión y agendar su visita para más adelante.

Por otro lado -como ustedes saben, este es el Año Internacional del Cooperativismo y este grupo de trabajo ha depositado en mí la representación en el ámbito de la coordinación de la Comisión que va a organizar esas actividades. Se está empezando a armar la agenda de eventos y hemos planteado que consideramos que el Parlamento no puede estar ajeno a esa ocasión, por lo que hemos propuesto organizar alguna actividad como Comisión y otras que tengan como sede el Parlamento de la República. Nos parecía que eso era importante y así fue entendido en el grupo de trabajo designado por el Poder Ejecutivo. Por tanto, la idea es que vayamos pensando qué actividades podemos programar e incluirlas en nuestra agenda de trabajo que está en proceso de armado.

Por otra parte, la Comisión tiene en carpeta un proyecto de ley del señor Diputado Otegui, que propone declarar a la ciudad de Paysandú como capital del cooperativismo, y una solicitud de audiencia de la Cooperativa COTTUR, que fuera recibida por la Comisión, pero algunos señores legisladores tenían la inquietud de convocar a las autoridades de DINACOOOP a efectos de que nos explicaran cuál es su resolución, que ya ha sido repartida.

Esos son los temas que tenemos en agenda, además de las reuniones del grupo de trabajo que tiene como prioridad analizar las modificaciones que habrá que realizar a la ley de marco cooperativo, que será convocado de manera inmediata.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.